## DECRETO ALCALDICIO Nº 3 1 1 1

CONCON,

0 5 OCT 2023

## LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

## **VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. La Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.

 Las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 19.280 de 1993.

3. La Ley 19.104 que Modifica La Ley 20.280.

4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.

5. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.

**6.** D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.

7. D.A. N°124 del 18 de enero de 2023, en donde se autoriza la realización de trabajo extraordinario, durante el periodo desde enero a diciembre 2023, a los funcionarios de la I. Municipalidad de Concón que se detallan.

8. Decreto Alcaldicio N°3085, de fecha 4 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr.Alcalde, al funcionario Sr. Marco Solorza Moreno.

9. Los formularios de las horas extras de los funcionarios, con detalle de la labor realizada y detalle de la marcación del reloj control, con autorización de su jefatura Directa o Director del Área, revisadas por el auditor de Control Interno.

10. Razones de buen servicio y lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.

## **DECRETO:**

 RECONÓZCASE, el trabajo extraordinario realizado por el siguiente funcionario que a continuación se detalla:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
FRANCISCO SEGURA OLMOS	AGOSTO	19	12

2. AUTORÍCESE, pagar las horas extras del siguiente funcionario:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
FRANCISCO SEGURA OLMOS	AGOSTO	19	12

3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.

REGIOSECRETARIO MUNICIPAL

FRYMLEG/EOR/MVG/mvg DISTRIBUCIÓN:

JOAD DE

SECRETARIA MUNICIPAL

• SECRETARÍA MUNICIPAL.

• GESTIÓN DE PERSONAS

ALCALDE

OR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado Observado Revisado